

LOS «AUROROS» DE PEÑAS DE SAN PEDRO*

Por José SÁNCHEZ FERRER

El nombre de rosario alude a guirnalda o corona de rosas y se ha emitido la hipótesis de que proviene del sánscrito como transposición de un término que significaba tanto lo anterior como guirnalda de oraciones porque parece que en la India ya existía este tipo de rezos antes que aparecieran en occidente.

Los orígenes del rosario mariano son oscuros¹. Parece ser que en el siglo XII en los monasterios cistercienses se introdujo la costumbre de que los monjes legos que no sabían leer los salmos del oficio divino, que eran 150, recitaran 150 avemarías. En el siglo XIII la devoción a la Virgen recibió gran incremento por influencia de las órdenes mendicantes. Éstas, y en especial los dominicos, propagaron la fórmula de repetición de avemarías en número variable. La división en misterios y decenas puede datar del siglo siguiente. En el siglo XV fue aumentándose arbitrariamente el número de los misterios, que llegaron a 200. Finalmente quedaron reducidos a 15 y el número de avemarías a 150. Tal fue el rosario que expandieron fundamentalmente dominicos y jesuitas, sobre todo después del pontificado de Pío V (1566-1572) tras el que quedó fijado en la forma que actualmente tiene. Los franciscanos mantuvieron vigente en el seno de su orden otra variedad, el denominado «corona de la Virgen», formado por siete decenas. Todavía se le denominaba así a finales del siglo XVIII, como pone de manifiesto un documento de 1795 relacionado con las prácticas religiosas que diariamente se realizaban en el Santuario del Cristo del Sahúco en el que se alude a él como «*corona de María Santísima*».

Con motivo de esta práctica y con la finalidad de su exaltación, Pío V instituyó la Fiesta de Nuestra Señora del Rosario bajo la advocación de Nuestra Señora de la Victoria por considerar que a ella se debía la victoria de Lepanto obtenida por el bando cristiano el 7 de octubre de 1571. Poco después, en 1573, Gregorio XIII la estableció el primer domingo de octubre y le dio su nombre actual. Pío X, en 1913, la fijó en el 7 de octubre.

A partir de finales del XVI y sobre todo a lo largo de los siglos XVII y XVIII se extendió sobremanera esta devoción y en España lo hizo hasta el punto de que prácticamente en todas las villas y ciudades se fundaron cofradías del Santo Rosario que se mantuvieron a lo largo de siglos y que han llegado en algunos casos, aunque ya de forma residual, hasta hoy.

* Comunicación presentada en las V Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha celebradas en Toledo en 1989 de las que no se van a editar las Actas.

¹ LLAMERA, M. *Libro del rosario. Doctrina y práctica*. Valencia, 1949.

CENTRO DE PASTORAL LITÚRGICA DE PARÍS. *El rezo del rosario y el año litúrgico*. Salamanca, 1962.

A. M. Alcaraz. Jurisdicción Eclesial de Peñas de San Pedro. Documento sin referencia de localización.